



Ciudad de México a 31 de diciembre de 2021

En seguimiento a la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 31 de diciembre de 2021, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** sometió a aprobación las modificaciones al Programa Social denominado:

- **Comedores para el Bienestar en la Ciudad de México 2022**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XVIII/03/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** denominado:

- **Comedores para el Bienestar en la Ciudad de México 2022**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO